

Hablando uno a la vez

El siguiente relato, tomado del libro *Alternative Dispute Resolution for Organizations*, de Allan J. Stitt, evidencia una de las funciones más importantes que un buen conciliador debe desempeñar durante la sesión de conciliación: Hacer que las partes se escuchen entre sí.

“Un colega me comentó una vez acerca de su experiencia *negativa* en mediación; él era abogado en una disputa y había intentado sin éxito, llegar a un acuerdo negociando con el abogado de la parte contraria; razón por la cual decidieron iniciar una mediación. Una vez culminado dicho proceso, mi amigo estaba decepcionado ya que en su opinión el mediador *no había hecho nada*, excepto insistir en seguir reglas tales como hacer que solo una persona hablara al mismo tiempo; yo le dije que era una lástima que hubiese tenido una experiencia tan negativa y le pregunté si ya había llevado el caso a juicio a lo que él respondió *-No, llegamos a un acuerdo durante la mediación; pero estoy seguro de que no tubo absolutamente nada que ver con el mediador-*

Si las partes se ven forzadas a escucharse entre sí, esto puede ser algunas veces suficiente para alcanzar una solución mutuamente satisfactoria”.